

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**2964** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Parques y Jardines.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 4 de enero de 1995 se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Encargado de Servicio de Parques y Jardines, del Servicio Municipal de Parques y Jardines, con carácter fijo, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo 2, nivel 6, y las retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo del Personal Laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**2965** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la ampliación del número de plazas de Guardia de la Policía Local convocadas con fecha 6 de abril de 1994.*

En relación con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento en fecha 6 de abril de 1994 de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, correspondientes a la oferta de empleo público para 1992, mediante el sistema de oposición libre, y debido a necesidades del servicio, se hace público el aumento de plazas convocadas a nueve, sin que sea preceptivo la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias; todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El Ejido, 11 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

**2966** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248/1994, de 27 de octubre, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y el tablero de anuncios de la Corporación.

Almuñécar, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan Rodríguez Fernández.

**2967** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de taller ocupacional.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 286, de 15 de diciembre, y número 2 del «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 5 de enero de 1995, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de las plazas de Monitor/a de taller ocupacional pertenecientes a la plantilla laboral de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2968** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de La Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plaza de Sargento de la Policía Local.*

En sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre de 1994, el Pleno de la Corporación aprobó las bases referentes a la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas de Sargento de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales) y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha convocatoria es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del último anuncio oficial en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Dichas publicaciones tuvieron lugar el día 20 de octubre de 1994 en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137 y el día 30 de noviembre de 1994 en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.979.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y tablón de edictos del Ayuntamiento de La Escala.

La Escala, 11 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Rafael Bruguera Batalla.

**2969** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la adjudicación de una plaza de Guarda Conserje de Colegio.*

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 1995 y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición correspondiente, ha sido nombrado para cubrir, con carácter fijo, un puesto de trabajo de Guarda-Conserje de Colegio público, de la plantilla laboral de este Ayuntamiento, don Juan Luna Gerena, con documento nacional de identidad número 28.863.627.

Marchena, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Manuel Ramírez Moraza.

**2970** *RESOLUCION de 12 de enero de 1995, del Ayuntamiento de La Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Caporal de la Policía Local.*

En sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 1994, el Pleno de la Corporación aprobó las bases referentes a la convocatoria de concurso-oposición, libre, de dos plazas de Caporal de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario

de este Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales) y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha convocatoria es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del último anuncio oficial de la convocatoria.

La convocatoria y las bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de fecha 20 de diciembre de 1994, número 164 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fecha 4 de enero de 1995, número 1.994.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y tablón de edictos del Ayuntamiento de La Escala.

La Escala, 12 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Rafael Bruguera Batalla.

**2971** RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», referente a la adjudicación de dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del personal laboral por tiempo indefinido que a continuación se indica, nombrado por resolución de la Presidencia a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Plantilla laboral:

Plazas de Auxiliar administrativo: Don Jesús Jorge Cacho Pérez y doña Isabel Tobarra Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 13 de enero de 1995.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario, Patricio Vallés Muñiz.

**2972** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1994 por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos, con carácter de personal laboral fijo, y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2973** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, con carácter de personal laboral fijo y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Administrativo con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2974** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes Comerciales con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Agentes Comerciales, con carácter de personal laboral fijo, y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir dos plazas de Agentes Comerciales con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2975** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento con destino en la IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre, para la provisión, en pro-